

San Juan de Pasto, 24 de Enero de 2017

**CIRCULAR N. 005**

**PARA: JEFES DE DEPENDENCIAS, SECRETARIOS, JEFES DE OFICINA Y DIRECTORES**

**ASUNTO: CONTINUIDAD DE LOS COORDINADORES DE CALIDAD DESIGNADOS EN LA VIGENCIA 2.016**

Con el propósito de continuar con las actividades tendientes al mantenimiento fortalecimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía, se requiere contar con la presencia de los coordinadores que fueron designados en cada proceso para la vigencia 2.016, con el fin de evitar la pérdida del conocimiento adquirido en capacitaciones y el reproceso que esto puede causar, lo anterior debido al inicio de actividades y programación de un cronograma con tareas específicas las cuales ya se han dado a conocer.

Atentamente:



**JAIME A. SANTACRUZ SANTACRUZ**  
Jefe Oficina Control Interno



SC-CER367095

NIT: 891 280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónica: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento